



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

**Javier Navarro Mateos, propuesto a Premio extraordinario
fin de Grado en ETSAG curso 2021/22**

28/10/2022

Premios Estudiantes



En los términos señalados por el [Reglamento regulador de la concesión del “premio extraordinario fin de grado en estudios de arquitectura”](#) (aprobado en sesión ordinaria de Junta de Escuela el 22 de diciembre de 2021) se hace pública la propuesta provisional de estudiante que, finalizado sus estudios durante el curso académico 2021/2022, ha obtenido la mayor calificación académica y será propuesto como Premio extraordinario fin de Grado en Estudios de Arquitectura del curso 2021/2022.

Curso	Nombre, apellidos	Nota media sobre 10
2021-22	Javier Navarro Mateos	8,36

Se establece un plazo de 10 días, desde la publicación de esta resolución, para interponer reclamaciones, que se harán a través de sede electrónica

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

La publicación de la presente resolución tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución provisional de concesión de premio extraordinario fin de Grado 2021-22	201.73 KB